

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 105</b>
<b>Fecha:</b> 15 de junio de 2023	<b>Hora:</b> 02:00 P.M
<b>Realiza el acta:</b> Camilo Alexander Hurtado Castaño	<b>Lugar:</b> Mixta Presencial - Por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada del Gobernación de Antioquia
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las directivas académicas
4	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los profesores
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
6	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
8	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
9	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
10	Camilo Alexander Hurtado Castaño	Secretario (E) Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Julián Fernando Gómez López	Director de Bienestar de la Institución

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Aprobación del Acta No. 104 del 18 de mayo de 2023
3	Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se acepta la donación de 136 - equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia"
4	Informe de Elecciones Representante de los Egresados Consejo Directivo y Consejo Académico 2023
5	Informe de la Presidente
6	Informe del Rector

7	Aprobar comisión de servicios del rector a México
8	Proposiciones y varios

### CITACIÓN

La secretaria del Consejo Directivo, Dra. Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión a realizarse de manera presencial el 15 de junio de 2023, a las 02:00 pm, indicando:

*"Respetados Miembros del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital:*

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día 15 de junio de 2023 a las 2:00 pm , en la sede de la IU. Digital, ubicada en la Carrera 55 No. 42-90 Edificio 5 del Centro Cívico de Antioquia, Plaza de la Libertad, PH piso 4, sala de juntas.*

*En el archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.*

*Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1NXZz-ylenvp8gWfCdQ0TxmflQ61fHbxf>*

*Con el fin de realizar la sesión con celeridad, se solicita a los miembros del Consejo Directivo que, en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica:*

*"Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate."*

*Además, si se tiene alguna observación frente a los temas que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.*

*Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:*

**ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS.** *Cuando un integrante tenga dificultades*

*para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General, quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.*

**ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** *Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.*

*Esta sesión se efectuará de manera presencial. En caso de no ser posible la asistencia presencial a la sesión, por favor informar de manera preliminar con el fin de remitir enlace de la reunión.*

*Agradecemos su puntual asistencia.”*

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo Directivo encargado, Doctor Camilo Alexander Hurtado Castaño, procede con la verificación del quorum, por tanto, llama a lista a todos los miembros del Consejo Directivo, dejando constancia que, para este momento, existe quórum para decidir y deliberar, aprobando en este sentido el orden del día sin modificaciones, y grabación de la sesión.

### 2. Aprobación del Acta No. 104 del 18 de mayo de 2023

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, delegada del Ministerio de Educación y Carlos Eduardo Ospina, representante de los Egresados, se abstienen de votar debido a su inasistencia, dejando la nota por parte de la Representante del Ministerio de Educación que se encontraba para el día de la sesión en periodo de vacaciones; con seis votos es aprobada el Acta No.104 del 18 de mayo de 2023.

### 3. Aprobación de Acuerdo Directivo **“Por el cual se acepta la donación de 233 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia”**

La presentación está a cargo de Julián Fernando Gómez López, Director de Bienestar de la Institución, se indica que en la comisión de asuntos Administrativos y Financieros ya había sido debatido el tema mencionado; de tal manera se señala

que el 01 de junio de la presente anualidad desde la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia se recibió una carta de donación de equipos por su parte de 136 equipos, posteriormente se recibe una notificación verbal en donde se indica que harán una adición de 97 equipos más en las mismas condiciones, con un valor total aproximado de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/ CTE. (\$385.000.000), dicha donación ya cuenta con la viabilidad técnica emitida por la Dirección de Tecnología y Jurídica en concordancia con el Acuerdo Directivo No. 62 del 2019, el manteniendo y conservación de los equipos se asumirá por personal propio de la Dirección de Tecnología de la IU.Digital.

En bienestar institucional durante el 2023-1 se han radicado 44 solicitudes de equipos por parte de estudiantes que no tienen el recurso, el 76% de estudiantes pertenece a los estratos 1 y 2, por lo anterior se le pide al Consejo Directivo que apruebe la donación de estos equipos.

El Dr. Luis Norberto Guerra, representante de los Exrectores, menciona que el asunto fue llevado a Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros y debatido en debida forma, menciona que aprueba estos equipos para la institución. En el mismo sentido, apoya la idea de la Doctora Raquel Díaz Ortiz respecto a que se prepare un acto Administrativo que facilite el trámite de algunos asuntos de manera más ágil por el rector, que no sea necesario acudir hasta el Consejo Directivo.

En concordancia con lo anterior la Dra. Raquel Díaz Ortiz, reitera la importancia de que en las sesiones del Consejo Directivo institucional se traten asuntos estratégicos y las diferentes situaciones operativas y administrativas estén en cabeza del señor rector, en tal sentido estableciendo límites a la delegación e informar en las respectivas sesiones del Consejo lo actuado; referente al tema de acto administrativo que acepta la donación, indica que se debe de revisar algunos aspectos como requisitos para beneficiarios, el traslado de los computadores a los estudiantes, la entrega, custodia y pólizas, en tal sentido, el voto es positivo para los 233 nuevos computadores.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, aduce que comparte lo indicado por la Dr. Raquel Díaz Ortiz y el acto administrativo debe ser revisado en sus considerandos para entregar una independencia de los aspectos que se regulan desde el Consejo Directivo y aquellos que son susceptibles de un tratamiento diferente.

Se aprueba de manera unánime el Acuerdo Directivo por medio del cual se acepta

la donación de 233 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, SAPIENCIA, con las modificaciones planteadas.

#### **4. Informe de Elecciones Representante de los Egresados Consejo Directivo y Consejo Académico 2023**

Este punto es presentado desde la secretaria general para indicar los avances que se ha tenido respecto al proceso de elección que se viene adelantando para surtir el cargo que terminaría el 24 de junio de este año, se manifiesta entonces que el proceso se realiza en consideración a lo estipulado en la Convocatoria y con el cumplimiento del cronograma.

Las votaciones son realizadas a través de la plataforma Educatic donde los egresados tienen su propio usuario y contraseña, el censo de posibles votantes se encuentra calculado en 400.

#### **5. Informe de la presidenta**

La Dr. Mónica Quiroz Viana pide al rector que acompañe el punto para que se amplie información sobre las reuniones sostenidas con el CESA y la apuesta que se tiene desde la gobernación de Antioquia para los 5000 cupos en Bajo Cauca de los programas que se van a ofertar en la subregión para ampliar la cobertura a todos los estudiantes egresados del grado 11, señalando de tal manera que se va a tener una articulación de 4 Universidades Públicas de la Gobernación de Antioquia, dentro de las que participa la IU.Digital.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa pasa a presentar el punto, informa que se han tenido reuniones constantes con la Secretaria de Educación buscando activar el sistema de educación superior de Antioquia que estaría conformado por la Universidad de Antioquia, el Tecnológico de Antioquia, El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la IU. Digital de Antioquia, para fortalecer la presencia en el territorio y brindar una oferta académica híbrida.

La Dr. Mónica Quiroz Viana, afirma que la propuesta que presento la IU.Digital es completa, los programas tienen sello de innovación, identificando las necesidades del territorio y ampliación de cobertura.

#### **6. Informe del Rector**

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa comienza con la exposición en la que manifiesta hay grandes avances para la institución.

El informe mencionado versa sobre los siguientes puntos:

1. Docencia- Movilidad académica facultad de Ciencias y Humanidades, facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
2. Nodos subregionales.
3. Investigaciones.
4. Aseguramiento de la calidad académica.
5. Extensión y proyección social.
6. Estudiantes egresados.
7. Bienestar institucional.
8. Gestión tecnológica.
9. Evaluación y mejora de la gestión universitaria.
10. Gestión institucional.

#### **7. Comisión de servicios del rector a México**

Esta comisión se llevaría a cabo entre el 17 de agosto al 1 de septiembre de 2023. La institución fue invitada por parte de diferentes universidades de México como Universidad Vasco de Quiroga, Universidad Tecnológica de Táscale, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, La Universidad Veracruzana, entre otras en su proceso de internacionalización, se solicita respetuosamente al Consejo Directivo la aprobación de la visita a México para participar en el X Congreso Iberoamericano de Pedagogía como ponente con la propuesta "Universidad, territorio y construcción de paz. Experiencias educativas latinoamericanas". De igual manera se desarrollaría una agenda académica con las universidades que han realizado eventos de carácter académico y que han participado activamente en la IU.Digital y que desean participar en su modelo de educación, así como fortalecer lazos en funciones sustantivas de docencia, investigación, internacionalización y proyección social.

La Dr. Raquel Díaz menciona que es pertinente exponer una certificación por parte del área financiera de que existen los recursos y un valor aproximado de cuánto costaría la comisión, de la misma manera dejar constancia de lo mencionado, de la misma manera indica que la comisión y todo aquello que se derive de la misma actuación debe quedar establecido en un acuerdo, con el objetivo de brindar un marco preventivo.

El Dr. Juan José Torres, añade que el proceso de internacionalización es pertinente y la institución tiene que atender dos frentes: el frente nacional y el frente internacional, para de esta manera ir conociendo experiencias que vayan retroalimentado todo lo que se está haciendo a nivel curricular.

El Dr. Juan José Torres, propone completar el requerimiento con la información que está pidiendo la Dra. Raquel Díaz, en consideración a lo anterior, el Dr. Luis Norberto Guerra indica que se alleguen todos los documentos antes de la Sesión del Consejo Directivo.

El profesor Hernán Antonio Álzate, representante de los profesores, expresa que las consideraciones que se están haciendo son muy pertinentes y felicita al rector y a todos aquellos que hacen posible la consolidación de alianzas con estas Universidades con las cuales la IU. Digital viene trabajando.

Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en el debate, queda pendiente la certificación financiera por parte de la institución para el tema de la comisión y la expedición del acto administrativo para aprobar la comisión de servicios del rector a México.

Se somete a votación el punto teniendo en cuenta que posterior a esta sesión se enviaría el acto administrativo y la certificación financiera por parte de la institución, finalmente es aprobado con las consideraciones.

## **8. Propositiones y varios**

La Dra. Raquel Díaz Ortiz pide dejar constancia en el acta, señalando que antes de la sesión propuesta para el día, tuvo la oportunidad de realizar el recorrido por las instalaciones de la IU. Digital, en donde es posible visibilizar el positivismo de los colaboradores y estudiantes al contar con un gran espacio, que sirve de modelo para el interior del país, destacando el liderazgo del Rector para cada uno de los procesos y al equipo de la institución.

El rector agradece a la Dr. Raquel Díaz Ortiz y a todos los integrantes del Consejo Directivo, es un proceso que necesita de una sinergia, y al equipo que ama la educación superior, que no va a descansar para seguir llevando esas posibilidades a la gente en el territorio, esa Colombia profunda, rural y diversa.

## **VOTACIONES**

**1. Aprobación del Acta No. 104 del 18 de mayo de 2023**

Nombre	Votación
Mónica Quiroz Viana	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprueba
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Aprueba

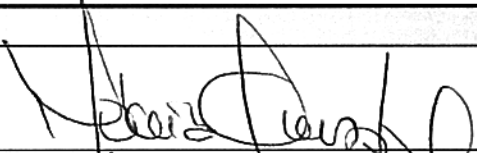
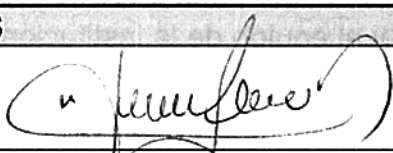
**2. Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se acepta la donación de 233 equipos de cómputo por parte de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia”**

Nombre	Votación
Mónica Quiroz Viana	Aprueba
Raquel Díaz Ortiz	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Aprueba
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Aprueba

**3. Comisión de servicio del Rector en México**

Nombre	Votación
Mónica Quiroz Viana	Aprueba
Raquel Díaz Ortiz	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Aprueba
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Aprueba
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Aprueba

**FIRMAS**

	
<b>MÓNICA QUIROZ VIANA</b> Presidenta del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaría del Consejo Directivo